



Poder Ejecutivo
Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

PERIODICO OFICIAL



HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXLVII Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de Diciembre de 2014 Núm. 51 Bis

MTRO. MARIO SOUVERBILLE GONZÁLEZ
Coordinador General Jurídico

LIC. JOSÉ VARGAS CABRERA
Director del Periódico Oficial

Tel. 71 7-60-00 Ext. 2467 Jaime Nunó No. 206 Col. Periodistas
Correo Electrónico: poficial@hidalgo.gob.mx

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO

Declaratoria de entrada en vigor del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial, celebrado por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Ayuntamiento del Municipio de Tolcayuca, Hidalgo.

Pág. 2

DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, CELEBRADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOLCAYUCA, HIDALGO.

En términos de la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial, celebrado el 24 de octubre del 2014 entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Ayuntamiento del Municipio de Tolcayuca, Hidalgo, publicado en Alcance al Periódico Oficial de fecha 27 de octubre de 2014, Tomo CXLVII, Núm 43, páginas 2 a 6; se declara su entrada en vigor el 1° de enero del 2015.

Se emite la presente en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

POR "EL ESTADO"

**LIC. AUNARD AGUSTÍN
DE LA ROCHA WAITE
SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

RÚBRICA

POR "EL MUNICIPIO"

**LIC. RAYMUNDO ARRIAGA CEA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE TOLCAYUCA,
HIDALGO**

RÚBRICA

TESTIGOS

**LIC. JORGE EDUARDO
DÁNIEL ESCAMILLA
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO CATASTRAL DEL
ESTADO DE HIDALGO**

RÚBRICA

**LIC. JOSÉ GONZALO
BADILLO MARINO
SUBSECRETARIO DE
INGRESOS**

RÚBRICA